Asunción, 27 de mayo de 2019

Nota DOC/DA Nº 314/2019

Señores
TELECEL S.A.
R.I. 12 de mayo e/ Serafina Dávalos
Teléf.: (021) 6189000
E-mail: daniel.vargas@tigo.net.py
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" – I.D. N° 358.016**, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 429/2019 de fecha 24 de mayo de 2019, se **ADJUDICA** el llamado a la Empresa.

- TELECEL S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **OBS.: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS NIVEL CENTRAL.**

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 429/2019.

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION ADJUDICACION CD 04/2019 ID 358016

VARGAS RIVEROS Daniel <Daniel.Vargas@tigo.net.py> 27 de mayo de 2019, 15:23
Para: "DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS" <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Buenos Tardes Señores M.S.P. y.B.S.

Doy acuse de recibo satisfactorio.

Saludos cordiales,

Daniel Vargas Riveros

Ejecutivo de Cuentas –Canal Gobierno

Tigo (+595981) 217-030

Tel (595) 21 6189000

Avda. Mcal. López 4050 esq. Rca. Argentina

Asunción, Paraguay

[El texto citado está oculto]

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

image001.png
13K